



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 117/2018
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2018

VISTO

La Resolución CSU 353/17, mediante la cual se aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado profesional de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO:

Que la Méd. Rosa Ana De Fino, DNI 11.775.483, presentó una solicitud de cambio al último reglamento vigente de la Maestría;

Que el proyecto de tesis que propone la Méd. Rosa Ana De Fino tiene una clara vinculación de la investigación con la acción y profundiza en el dominio de un tema central para el campo profesional de salud.

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de abril

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cambio al reglamento vigente según Resolución CSU 353/17 de la Maestría en Salud Colectiva, a la maestranda Méd. Rosa Ana De Fino, DNI 11.775.483.

ARTÍCULO 2°: Informar a la solicitante y cumplido, pasar a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD